

# **Después de Ariès: aproximaciones a los cambios y continuidades en la alteridad niño/adulto durante el siglo XX en la Argentina.**

De Grande, Pablo y Ladrón de Guevara, María Sol.

Cita:

De Grande, Pablo y Ladrón de Guevara, María Sol (Noviembre, 2016). *Después de Ariès: aproximaciones a los cambios y continuidades en la alteridad niño/adulto durante el siglo XX en la Argentina. XIV Jornadas de Investigación en Ciencias Sociales. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, Universidad del Salvador, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/pablo.de.grande/52>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pcWP/krX>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **Después de Ariès: aproximaciones a los cambios y continuidades en la alteridad niño/adulto durante el siglo XX en la Argentina**

Pablo De Grande, María Sol Ladrón de Guevara

### **Introducción**

El concepto de infancia se ha ido modificando a lo largo de la historia. En este sentido, entendemos a la infancia como un constructo socio histórico, que en diferentes espacios sociales y por medio de diversos procesos ha sido significado y ha operado de maneras particulares sobre la relación entre niños y adultos. La idea misma de que por edad, actividad, responsabilidad, saberes u otros criterios las personas pueden ser clasificadas y tratadas en forma diferencial antecede y organiza la existencia misma de los conceptos modernos de niño y de adulto.

En este contexto, la noción de infancia se inscribe en una red de nociones que co-determinan los sentidos atribuidos a la niñez y la adolescencia, tales como la crianza, la afectividad, la salud, la maternidad, el desarrollo o la familia.

Cada sociedad pone en marcha distintas estrategias que le permiten incluir a los nuevos individuos en su contexto cultural. En ello, implícitamente se juegan saberes prácticos y teóricos que constituirán una representación de la infancia, lo que definirá distintas modalidades de crianza, tipos de familia, vínculos y lazos sociales.

El presente trabajo es una presentación parcial de resultados de un análisis relativo a las transformaciones ocurridas en la alteridad niño/adulto durante el siglo XX en la Argentina. Por alteridad entendemos aquí, provisoriamente, el modo en que niños y adultos se representan e influyen recíprocamente unos a otros, constituyéndose así como sujetos en relación. El espacio de referencia para este proceso es la infancia en la Argentina, reconociendo al mismo en un campo cultural más amplio, en el cruce de la infancia ‘occidental’ (como proceso centrado bibliográficamente en Estados Unidos y Europa) y las infancias americanas (como un espacio de reproducción social y cultural heterogéneo, resultante en valores centrados fuertemente en la comunidad, la familia y el niño).

La hipótesis a desarrollar –tentativamente, para discusión y revisión- es que es posible reconocer un grupo de procesos históricos que tensionaron a lo largo del siglo XX

diferentes dimensiones de la distancia entre adultos y niños, produciendo nuevos modos y formas de legitimidad para las actividades y relaciones de adultos y niños.

El historiador francés Phillip Ariès, a la vez que puso en circulación la noción de que la infancia es una construcción histórica y social, afirmó que la modernidad tendría por singularidad a este respecto el establecimiento de una separación de los mundos adultos e infantiles, esta separación se habría consolidado principalmente a partir de dos factores.

Por un lado, el primer factor, lo constituye el valor sentimental asignado a la infancia en la modernidad, el cual contrasta según Ariès con el asignado en el período previo que él observa –la Francia medieval hasta los siglos XV y XVI. En dicho período los niños eran incorporados al mundo adulto ni bien adquirirían una mínima autonomía práctica (hecho que el autor sitúa alrededor de los 7 años). Compartían las mismas actividades domésticas y productivas que llevaban a cabo los adultos, sin diferenciarse de ellos. Incluso en los espacios de aprendizaje, consigna Ariès que la edad no era un factor distintivo hasta avanzado el siglo XVIII. Previo al siglo XVI se daban patrones culturales que no son observables en la concepción occidental moderna de la infancia. En ella emerge la práctica de “mimoseo” (*mignotage*), relacionada a la importancia de los cuidados maternos para con el niño, haciendo referencia a la relación afectuosa de los adultos con los niños (en especial de las madres) y de la aparición de la figura del niño como objeto de placer y recreación de los adultos (Alzate Piedrahita, 2002).

Por otro, el segundo factor, responde a la presión de moralistas y reformistas religiosos, y más tarde de pedagogos, por establecer un campo de intervención –la infancia- en el cual por medio los niños se constituyen como una población a la vez frágil y estratégica que debe ser protegida, educada y disciplinada de maneras específicas. El hogar familiar, y luego para los hombres la escuela, son delimitados como los espacios en los cuales las personas deben circunscribirse por un período de tiempo relativamente extendido hasta estar preparados para insertarse en el mundo adulto. El cultivo de las virtudes morales, pero luego también el cuidado del cuerpo y la asimilación de saberes técnico-profesionales, son señalados por estos actores como elementos clave a infundir en los niños en forma sistemática y en preferencia aislados de los espacios adultos de interacción cotidiana (talleres, fábricas, etc.)

Si bien ambos movimientos coincidieron en separar a los niños del trato indiferenciado que venían recibiendo respecto de los adultos, Ariès señala que su coordinación no fue inmediata. Moralistas y pedagogos del siglo XVII comentados por el autor coinciden en rechazar la recreación de los adultos por sus niños, donde serían tratados ‘como perritos o monitos’ (p. 131). En igual sentido, se denuncia la situación en la que estos sentimientos situarían a los niños, refiriendo al problema de que los niños -en particular entre los más pobres- ‘hacen lo que ellos quieren; sus padres no les prestan atención, y hasta los tratan de manera idólatra: lo que los niños quieren, ellos quieren’ (J.B. de La Salle, 1720, citado en Ariès, p131). Para el siglo XVIII, sin embargo, Ariès da cuenta de que ambos conceptos (el niño como un ‘juguete encantador’ y el niño como criatura frágil a cuidar y reformar) habían penetrado en la familia, volviendo este espacio un escenario de formación moral y de racionalización de la conducta. Primero en las clases medias, generándose luego hacia ‘arriba’ y ‘abajo’ de la escala social.

Tomando las observaciones de Ariès como marco de referencia, en este trabajo se busca analizar cómo esta separación pudo ser transformada a lo largo del siglo XX, manteniendo para inicios del siglo XXI algunas de sus características y relativizándose otras. El período de interés será analizado a través de 5 grandes procesos: la sentimentalización de la infancia, la consolidación de la infancia como ‘población de interés estratégico’, la ‘revolución cultural’ de la década del 60, el regreso a la democracia de 1983 y la CDN.

En las siguientes secciones se desarrollan las principales características de estos procesos, para procurar luego en la sección de discusión ponerlos en relación.

### **La sentimentalización de la infancia**

Tal como describe Zelizer (1985) entre fines del siglo XIX y principios del XX, se produce una transformación en la valoración de los niños. Los infantes dejan de ser evaluados por su valor económica, el cual era tradicionalmente visto como escaso dado que producían menos que los adultos en su aporte al hogar y sino generaban gastos y esfuerzos de cuidado a sus padres.

A pesar de ello, en la nueva etapa que describe la autora, comienza a existir una revaloración positiva de los niños basada en aspectos sentimentales. Se establece, por ejemplo, la prohibición del trabajo infantil, y los niños en adopción –en Estados Unidos,

campo de estudio de la autora– pasan de ser cedidos pagándose un dinero por ello a ser requeridos por padres dispuestos a pagar por los niños (se invierte el sentido de los pagos). Los niños pasan de ser objetos de utilidad a objetos de sentimiento.

La emergencia de esta noción por la cual los niños comienzan a ser objeto de deseo para la realización personal los posiciona en una relación diferente a los períodos previos, siendo esta valuación un incentivo para el desaliento de conductas crueles o dañinas para los niños. Al mismo tiempo, la preocupación ‘social’ por los niños (no sólo los propios son preciados, sino que a priori todos los niños lo serían) introduce también al inicio del siglo XX (como se verá en la sección siguiente) las bases para la intervención social en el lazo entre madres e hijos.

### **La consolidación de la infancia como ‘población de interés estratégico’**

La conformación y consolidación de los saberes e instituciones ligados a la pediatría y a la puericultura a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX (Colangelo, 2004; de Paz Trueba, 2011) conectó preocupaciones demográfico-políticas con renovaciones médico-psicológicas del desarrollo infantil y tuvo por efecto –entre otros– la difusión de nuevos estándares de normalidad y legitimidad respecto a la crianza de los niños (Lobato, 1996). Impulsado por motivaciones de interés de Estado - de reducción de la mortandad infantil y de combate a enfermedades endémicas– el nuevo modelo colocaba la crianza como un proceso localizado en el hogar –y más adelante en la escuela– con intervención directa de los padres, y en especial de la madre (Colangelo, 2009; Nari, 2004; Allemandi, 2012).

De esta forma, la infancia comienza a relacionarse con el bienestar nacional, a partir de la “teoría de la persona” que hacía hincapié en la futura contribución de los niños a la nación. Se constituye una nueva concepción de la infancia, ubicando a los niños en un nuevo lugar, y asignándoles un valor sentimental, dejando atrás un modelo que los concebía como “objetos de utilidad”. Vira el significado social de la infancia, dándole un lugar central y reflexionando sobre las relaciones existentes entre la socialización infantil, la participación y productividad de los adultos y el progreso político y económico de la nación; elementos que continúan vigentes en la ideología moderna (Ramirez 1993).

El cambio que da cuenta de una nueva posición de la mujer en la sociedad, trae aparejado también transformaciones en el cambio social de la infancia. Se instala la idea de diferentes cuidados con que deben contar niñas y niños, por lo que se comienza a discutir sobre los cuidados maternos. Varias teorías psicológicas dan cuenta de cómo la personalidad adulta se encontrará ligada a las experiencias infantiles del sujeto. Así surge entonces la necesidad de que los cuidadores de niños y niñas funcionen como elementos de socialización eficaces.

La puericultura, como ciencia del buen cuidado de los niños, se postuló en ese contexto como la fuente científica necesaria para el aseguramiento de la salud de la población, situando al mismo tiempo a los niños como ‘los hombres del mañana’, privilegiando fuertemente este carácter de ser en formación, frágil e incompleto por sobre otras visiones del mundo infantil (Colangelo, 2004).

### **La ‘revolución cultural’ de la década del 60**

Un momento de transformaciones ideológicas que impactó en las visiones sobre la infancia se produjo en la década de 1960 impactando en la hegemonía de las formas preexistentes de organización conyugal, en las relaciones de padres e hijos, así como también en la visión de los niños (Cosse, 2010: 239). Esta renovación conceptual puso asimismo en cuestión el rol de la mujer como persona dedicada exclusivamente al cuidado de sus hijos, así como también de elementos culturales objetivados en juguetes y prácticas tradicionales (Rustoyburu, 2010: 217).

Si bien en estas décadas se configura un fenómeno que posibilita nuevas formas de interacción, debido a una sociabilidad más descentrada de la familia, en comparación a una época pasada, Cosse describe que esto no provoca una pérdida total de la vigencia del modelo doméstico de la mujer. Aunque sí da lugar a una discusión o reflexión sobre el rol de la maternidad y la paternidad, la sexualidad y todo lo que conlleva las inquietudes de género.

La autora va a plantear entonces, no una unificación u homogenización de los comportamientos, sino una serie de contradicciones y ambigüedades que tendrán un lugar central en los 60.

En cuanto a las maternidades y paternidades, surge un nuevo paradigma psicológico que configura un estilo de crianza que resalta la importancia de la función materna, generando fuertes exigencias a las mujeres y provocando a la vez un giro en el modelo de la paternidad. Los varones comienzan a tener una mayor participación en la crianza de sus hijos y un vínculo más cariñoso y fluido con ellos.

Si bien no emerge como resultado una única postura en cuanto a los roles de padres y madres, puede decirse de este momento histórico, una etapa marcada por ambigüedades y contradicciones que llevarán a nuevas reflexiones, dando lugar a nuevas configuraciones familiares, modelos de crianza, maternidades y paternidades, que sin duda construirán un nuevo lugar para la infancia.

En el estudio de Cosse se pueden acceder a algunas cartas de lectores como son la de Mabel M. de N quién comenta sobre la dificultades que tenía de educar a sus hijos en “el concepto tradicional”, con “buenos modales” y respeto hacia “los ejemplos de la casa y a la vez convertirlos en seres espontáneos y sin represiones”. Otro ejemplo es el caso de Edgardo Julio B. quién estaba por casarse y quería “aprender a ser padre”.

Para concluir, la autora explica que en los años 60 se produce un cambio cultural y familiar que “articula de un modo nuevo la distancia generacional con la distancia social”, fenómeno que incluye no solo a la clase media, sino también a sectores populares. Lo define entonces como una “ruptura generacional: hijos que discuten y confrontan con las normas”. (Cosse, 2010)

### **El regreso a la democracia de 1983.**

Para el caso de la Argentina, el final del gobierno de facto del período 1976-1983 significó un cambio no solo en la organización política del gobierno sino también en la trama de valores del plano cultural.

El cambio de gobierno tomó la forma de una vuelta de página en la que las desapariciones forzadas y torturas llevadas adelante por la dictadura militar, junto al desmanejo del conflicto armado entablado con Gran Bretaña eran los pilares sobre los cuales sostener una defensa a ultranza de la democracia y el orden de derecho.

Como parte de este proceso, desde el Estado (marcadamente por medio de la educación escolar) pero también desde referentes artísticos, se hacía patente la voluntad de marcar

un ‘nunca más’, el cual suponía un cuestionamiento a la figura de autoridad no participativa (siendo el consenso y el voto las vías legítimas de organización social).

Durante la presidencia de Alfonsín, con el objetivo de construir consenso y legitimidad se convoca a la educación a través de la pedagogía de la hegemonía teñida por la necesidad de restituir el consenso luego de la dictadura cívico militar.

Uno de los objetivos del Proyecto Educativo Democrático fue eliminar el autoritarismo. Wanschelbaum (2013) cita a Alfonsín, en la Plaza de la república en 1983: “La crisis de autoridad solo será resuelta restableciendo la autoridad, es decir, la capacidad para conciliar, la aptitud para convencer y no para vencer. Tendremos autoridad porque seremos capaces de convencer”.

Afirma Wanschelbaum: “La democracia se construyó como negación del autoritarismo, dejando al margen el conflicto social estructural sobre el que había ocurrido la dictadura.” (Wanschelbaum 2013)

### **La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)**

En Argentina, a partir de la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño del año 1990, hay un cambio paradigmático en la concepción de infancia en los marcos legales del Estado. Normativamente, constituye una salida del modelo patriarcal definido por el Patronato por medio de la aprobación de la convención de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y las regulaciones que la misma trajo aparejadas (Magistris, 2015).

Bajo la ley N°10.903, Ley de Patronato de menores—que estuvo en vigencia entre los años 1919 y 1994—, el niño, a quien se denominaba menor, era entendido como un objeto de intervención y protección por parte del juez . Bajo este paradigma el niño no poseía ni voz ni voto. A partir de la ley N°26.061 -del año 2005- y la Convención de los derechos de niñas, niños y adolescentes, esta concepción se modifica. El Estado no es patrón sino promotor del bienestar de los niños con políticas públicas básicas o de protección especial. Con esta ley se empieza a pensar una ley centrada en los derechos de los niños<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> “El padre y la madre tienen responsabilidades y obligaciones comunes e iguales en lo que respecta al cuidado, desarrollo y educación integral de sus hijos. Los Organismos del Estado deben asegurar

Por lo tanto, a partir de esta ley, sobre todo en el artículo N°7, se empieza a hablar de la responsabilidad y obligación que poseen los cuidadores del niño hacia él y no tanto los derechos de éstos sobre el niño. Una vez más, la nueva ley varía de su antecesora en lo tocante a la relación niños-adultos: “La responsabilidad parental difiere del antiguo concepto de patria potestad, en el sentido que ya no se trata de la idea de los hijos como objeto de protección, sino como sujetos de derecho en desarrollo, inmersos en una realidad que se sustenta en el principio de democratización de la familia y de la concepción de los niños en calidad de sujetos plenos de derechos”.

### **Discusión**

A partir de estos procesos, es de interés para este trabajo analizar de qué modo afectan la ‘estrategia’ moderna de separación de los mundos adultos e infantiles (es decir, cómo modifican la fuerza y el contenido de la distancia adulto-niño).

Por una parte, a partir de Ariès se reconoce en la modernidad un modelo de infancia en la que los niños estarían física y simbólicamente confinados a un lugar diferencial: a espacios donde la niñez se resuelve, en separación con los mundos adultos. Estos lugares tendrían entre sus principales metas cuidar y reformar al niño, esperando que responda de una manera acorde a lo establecido institucional o culturalmente, como un objeto que debe responder. En la medida en la que el responda ante la demanda de lo establecido, es valorado.

Por otra parte, se advierte en la revisión histórica que los procesos enumerados pueden leerse en la clave de ser modificadores en la distancia entre los mundos niño-adulto con relación a la condición existente a inicios de período. La infancia moderna presentada por Ariès es una construcción de base bidimensional: por un lado, los niños como seres aptos para el mimoseo privado; por otro, los niños como objetos de institucionalización y disciplina moral y técnica.

- 1) Las formas de sentimentalización de la infancia relatadas por Zelizer para Estados Unidos –de las cuales no es necesariamente forzoso reconocer provisoriamente conexiones con la valoración de la infancia en nuestro país,

---

políticas, programas y asistencia apropiados para que la familia pueda asumir adecuadamente esta responsabilidad, y para que los padres asuman, en igualdad de condiciones, sus responsabilidades y obligaciones.”

tales que un progresivo corrimiento de los niños al lugar de lo invaluable monetariamente- pueden verse en principio como una intensificación de la tendencia de la primera dimensión de la infancia moderna advertida por Ariès. El niño adorable es a la vez un niño no industrializable; no apto para las fábricas, campos y talleres.

- 2) En segundo lugar, vimos que una serie de disciplinas emergentes de principios del siglo XX (principalmente del campo de la salud, como la puericultura y la pediatría, pero también de la educación, articuladas por los ‘saberes psi’) que reforzaron la idea de la infancia como una población de interés estratégico. La infancia como objeto de estudio y de preocupación social puso a los niños en el lugar de los “hombres del mañana”. A partir de allí se comienza a teorizar y reflexionar sobre qué modelos de crianza, conductas y cuidados ‘garantizan’ al niño el desarrollo de sus capacidades de un modo adecuado. En cierto modo, en la relación niño-adulto estas ciencias han permitido también una separación ya no solamente de los niños del mundo adulto, sino también de los niños respecto de los adultos de su familia. Ya no sólo los niños no deben mezclarse con el torbellino de la vida adulta, sino que sus seres cercanos en el hogar (madres, padres, tías, abuelas) no están a la altura de manejarse con su ‘desarrollo’ y su crianza. El juego aquí es de alejamiento no sólo del mundo adulto, sino a la vez del mundo familiar.
- 3) La revolución cultural de los 60 instala una sociabilidad descentrada de la familia ‘tradicional’ de padre proveedor y madre cuidadora. Una época de ambigüedades con respecto a las configuraciones familiares. La mujer comienza a ganar nuevos roles y espacios, ya no se la piensa solo en su lugar “doméstico” y a cargo de la crianza de sus hijos. Los hombres, en cuanto a su paternidad, comienzan a estar más pendientes de la crianza de sus hijos y entablar vínculos más fluidos con ellos: todo esto constituye un cambio cultural y familiar, madres y padres que se cuestionan cual es la mejor forma de educar a sus hijos, los ideales establecidos hasta el momento entran en crisis, provocando una ruptura generacional. Con relación a las dos dimensiones que según Ariès compusieron las bases de la infancia moderna, estos cambios modifican la relación familia-niños, acercando parcialmente a los varones-adultos a las problemáticas

infantiles y de la crianza, y llevando a las mujeres de su rol de madre a una multiplicidad de roles dentro y fuera del hogar. Respecto a la dimensión de intervención sobre la infancia, si bien este movimiento se dio con apoyo en saberes de psicología y pedagogía, vino a la vez a cuestionar las posiciones de autoridad tradicionales, dentro de los que los educadores aparecen cuestionados como figura de legitimidad para impartir mandatos sobre los niños.

- 4) En el regreso a la democracia de 1983 tuvieron un papel fundamental las figuras de la participación y el derecho (sostenibles desde la educación) para restituir las bases de una convivencia cotidiana viable a nivel social. Se intentó restablecer la autoridad en nuevos términos, lo que estuvo relacionado a la capacidad de convencer y conciliar. Se construyó la noción de orden democrático como negación del autoritarismo, lo que por extensión ponía en cuestión a figuras cuya autoridad era de ordinario ejercida sobre los niños (el docente, el director de escuela, el padre y la madre). Este nuevo poder que necesita convencer ‘incluso a los niños’ afecta la separación entre niños y adultos en cuanto a que instala la idea de que no hay diferencias sustanciales entre niños y adultos en su capacidad de razonar los fundamentos de los mandatos que se cursen hacia ellos, y que –en igualdad con los adultos- pueden (y en cierto modo deben) ‘negociar’ y expresar sus necesidades y visiones de mundo.
- 5) La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) sitúa a los niños como sujetos plenos de derecho. El mundo adulto (padres, cuidadores, el estado) tiene la obligación y la responsabilidad de actuar como promotor del bienestar infantil, velando por que los derechos de niños y niñas no se vean vulnerados. En relación a la concepción moderna de la infancia que plantea Ariès, se puede pensar, que este proceso enfatiza el segundo factor: la infancia como una población frágil, que necesita ser educada y protegida por los adultos, hasta estar preparada para habitar los mismos espacios que ellos. Una infancia que recibe un “amor obsesivo” por parte de la sociedad (Ariès p.413). A la vez, resulta interesante, hacer mención del derecho de niños, niñas y adolescentes- presente en la ley- a “ser escuchados”, ya que podría inferir que de un cierto modo la palabra del mundo infantil comienza a tener valor, o al menos un lugar en el mundo adulto.

La infancia hoy en día no puede ser concebida de la misma forma que en la modernidad, el análisis de los cinco procesos desarrollados anteriormente buscan repensar de qué manera la representación de la infancia se fue modificando en el último tiempo.

En contraposición con el modelo moderno: el mundo de la infancia comienza a tener lugar para confrontar las normas establecidas por el mundo adulto, algunos espacios comienzan a ser compartidos por ambos mundos, mientras que en otros la infancia seguiría en un lugar de fragilidad e indefensión. Sin duda el mundo adulto y el mundo infantil comienzan a influirse y relacionarse de un modo distinto, y esta alteridad parecería modificarse de un modo cada vez más veloz. Ariès da cuenta del deseo de privacidad e identidad que suscitaba en la familia moderna; resulta interesante pensar que sucedió en el siglo XX con este deseo de privacidad, teniendo en cuenta el desarrollo de las nuevas tecnologías que influyo a la familia y en las relaciones sociales, entonces cabría preguntarse de que manera pudo afectar este fenómeno a la representación actual de la infancia y que constituye la concepción infancia en la actualidad.

Figura 1. Síntesis de los procesos seleccionados vinculados a la relación niño-adulto

Proceso	Período principal	Actores (NOTA: completar mejor)	Efectos en la relación adultos-infancia
La sentimentalización de la infancia.	1880-1930		Los niños comienzan a ser valuados en términos sentimentales.
La consolidación de la infancia como 'población de interés estratégico'.	1910-1920	Profesionales de la salud y de la educación.	Alejamiento del mundo adulto y también de los adultos que constituyen sus familias.
La 'revolución cultural' de la década del 60.	1960-1970	Familias (?)	Ambigüedades y contradicciones en las configuraciones familiares. Maternidades y paternidades comienzan a ocupar nuevos roles.
El regreso a la democracia de 1983.	1983-1990	Estado nacional	El mundo infantil habilitado para cuestionar la autoridad del mundo adulto.
La Convención sobre los Derechos del Niño.	1989-2000	ONU / Unicef	Niños, niñas y adolescentes como objetos de protección del mundo adulto.

## Referencias

- Allemandi, C. (2012). Consideraciones médico-sociales e intentos de regulación de la lactancia asalariada en la ciudad de Buenos Aires de fines del siglo XIX y principios del XX. *3ras Jornadas de Estudios sobre Infancia*. Universidad de General Sarmiento, 1-2 de noviembre.
- Alzate Piedrahita, M. V. (2002). El "descubrimiento" de la infancia (I): historia de un sentimiento, *Revista Ciencias Humanas*, 30.

- Ariès, P. (1987). *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. Madrid: Taurus.
- Colangelo, M. (2004). En busca de una 'infancia sana'. La construcción médica del niño y del cuerpo infantil. *VII Congreso Argentino de antropología social (CDROM)*. 25-28 de mayo, Córdoba.
- Colangelo, M. A. (2009). La crianza como proceso sociocultural. Posibles aportes de la antropología al abordaje médico de la niñez. *Primeras Jornadas Diversidad en la niñez, pluralidad de escenarios y abordajes. Aportes académicos a la acción política*. Universidad Nacional de La Plata [CD-ROM].
- Cosse, I. (2010). Desconciertos frente a nuevo modelo de crianza. Madres y padres en la argentina de los años 1960. En Lionetti L. y Míguez D. (comps.) *Las infancias en la historia argentina*. Rosario: Prohistoria.
- de Paz Trueba, Y. (2011). El discurso de la maternidad moderna y la construcción de la feminidad a través de la prensa. El centro y sur bonaerenses a fines del siglo XIX y principios del XX. *Quinto sol*, Vol. 15 (2), pp. 1-20.
- Di Marco, G. (2005). *La democratización de las familias*. Buenos Aires: UNSAM, UNICEF.
- Magistris, G. (2015). Del niño en riesgo al niño sujeto de derecho. *Niños, menores e infancias*, No. 9.
- Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires: Biblos.
- Rustoyburu, C. (2010). Jugando a la mamá en los tiempos de la revolución sexual. Los consejos psi sobre juegos y jugues infantiles en los años 1960. En Lionetti, L. y Míguez, D. *Las infancias en la historia argentina*. Rosario: Prohistoria.
- Wanschelbaum, C. (2013). La educación en la postdictadura (1983- 1989). El proyecto educativo democrático: una pedagogía de la hegemonía. Buenos Aires, Universidad Nacional de Luján. Revista Contextos de educación, ver en: <http://www.hum.unrc.edu.ar/publicaciones/contextos/articulos/vol13/pdfs/01-wanschelbaum.pdf>